



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CSAEGRO

COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL
ESTADO DE GUERRERO

Coordinación Administrativa

OFICIO No. CA-063/2021

**Asunto: Lineamientos para la Autorización de
viáticos, pasajes, congresos y convenciones.**

Iguala de la Independencia, Gro., a 08 de febrero de 2021.

**A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS
ADSCRITOS AL CSAEGRO.
P R E S E N T E S.**

Se informa que, para la realización de **COMISIONES** que implique **el pago de viáticos, pasajes y casetas**, así como llevar a efecto congresos y convenciones en este Colegio, se deberán apegar a lo siguiente:

Se hace referencia al Oficio No. 500.-057-2021 de fecha 05 de febrero del año en curso, signado por la C. P. Bertha Marbella Flores Téllez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SADER, con el cual da seguimiento al Oficio Circular 700.02021.003 suscrito por la Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (se anexan oficios), en los que dan a conocer lo previsto en el numeral 23, fracción VII, de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020, mismos que señalan:

"23. En materia de congresos y convenciones, viáticos y pasajes con cargo a los presupuestos autorizados de los Entes Públicos se deberá observar lo siguiente:

I a VII...

VIII. La Duración máxima de las comisiones en que se autorice el pago de viáticos y pasajes no podrá exceder de siete días naturales para las realizadas en territorio nacional y de diez días naturales para las realizadas en el extranjero, salvo las comisiones que impliquen actividades de capacitación y de fiscalización, en materia de seguridad pública y nacional o los supuestos que su necesidad sea debidamente justificada por los Entes Públicos y sea autorizada por la Secretaría de Hacienda, por conducto de la Oficialía Mayor (...)

Sobre el particular, y en relación al artículo 23, fracción VIII de los Lineamientos citados en el primer párrafo, del presente se hace de su conocimiento que para dar trámite ante la Oficialía Mayor de la SHCP, a las solicitudes de autorización que sean presentadas ante esta Unidad de Administración y Finanzas, deberán remitirse mediante oficio, el cual deberá contar con la firma del Titular del Área de Recursos Humanos de la Dependencia, además de cumplir con los siguientes puntos:

- a) Periodo por el cual se solicita la autorización;
- b) Precisar que las funciones que realiza el servidor público que lleva a cabo la comisión respecto de la cual se solicita la ampliación del plazo, fuer...





AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL
ESTADO DE GUERRERO

Coordinación Administrativa

validadas por la persona Titular del
cada institución.

CSAEGRO

Área de Recursos Humanos de

- c) Manifiestar que la persona servidora pública cuenta con autorización para el desempeño de la comisión, otorgada por el servidor público facultado para ello conforme a la normatividad aplicable.
- d) Acompañar copia de la petición original del área a la que se encuentra adscrito el servidor público comisionado, con la justificación correspondiente
- e) Anexar, debidamente llenado conforme al instructivo contenido en el mismo, el formato Excel que se adjunta al presente.

Es importante señalar que una vez autorizada la ampliación de la duración en la comisión, deberá ser integrada una copia en el expediente para la solicitud y/o comprobación de viáticos ante la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas.

Al respecto, solicito a ustedes de la manera más atenta, tener en consideración las nuevas disposiciones para la autorización congresos y convenciones, viáticos y pasajes con cargo a los presupuestos autorizados; así como la validación correspondiente del Titular del Área de Recursos Humanos de este Colegio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"El espíritu de trabajo nos hará libres"

L.C. LILIA TRUJILLO BELTRÁN
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO

NOTA: Se anexa formato Excel para Solicitud de Autorización de Comisiones.

c.c.p. Dr. Régulo Jiménez Guillén.- Director General del CSAEGRO.- Para su mayor conocimiento.
c.c.p. C.P. Edna Medina Salgado.- Auxiliar Encargada del Área Financiera del CSAEGRO.- Para su conocimiento.
c.c.p. L.C. Belén Nandi Castro.- Pagador Habilitado del CSAEGRO.- Para su conocimiento
c.c.p. Archivo.
LTB/fto.

